

RESOLUCION V.R. Nº 2006 073-/

VISTO:

- 1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2004-100; lo informado por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada en Nota GEA 126/2005; lo acordado en Acta del Consejo Académico de la misma.
- 2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Asignación de Docencia, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, a los siguientes trabajadores Académicos del Instituto de Geología Económica Aplicada, asignándoles el monto que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JORNADA	MONTO ASIGNACIÓN ANUAL	
ALFARO HANNE, JUAN GUILLERMO	33	\$	945.000
HELLE JARA, SONIA GLORIA	44	\$	1.260.000,-

- 2. Estas Asignaciones tendrán una vigencia de dos años, a contar de la fecha estipulada en el punto anterior.
- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 4. La Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Febrero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.